

MAN  
312.072  
B689meu  
1976 5/5

REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

M

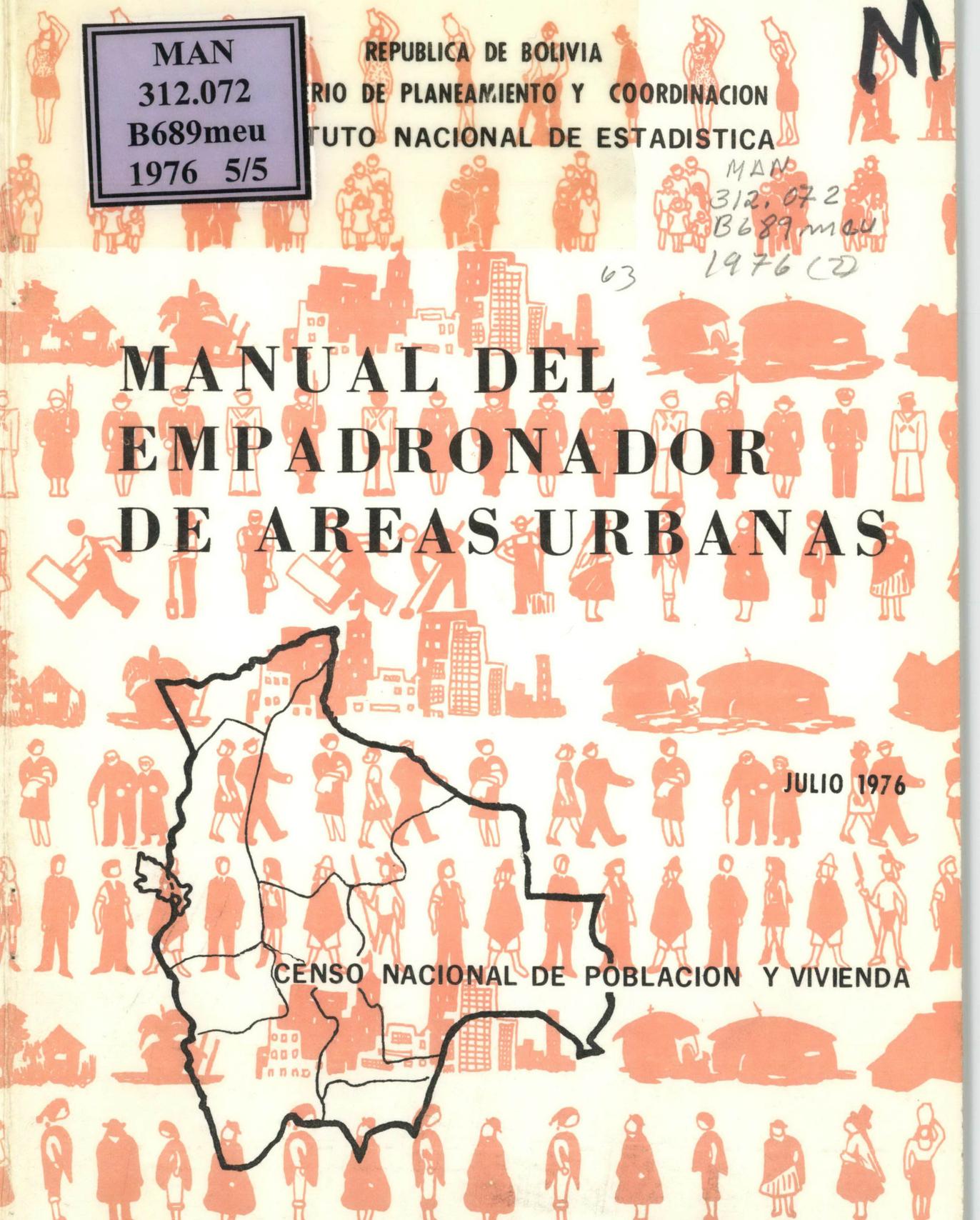
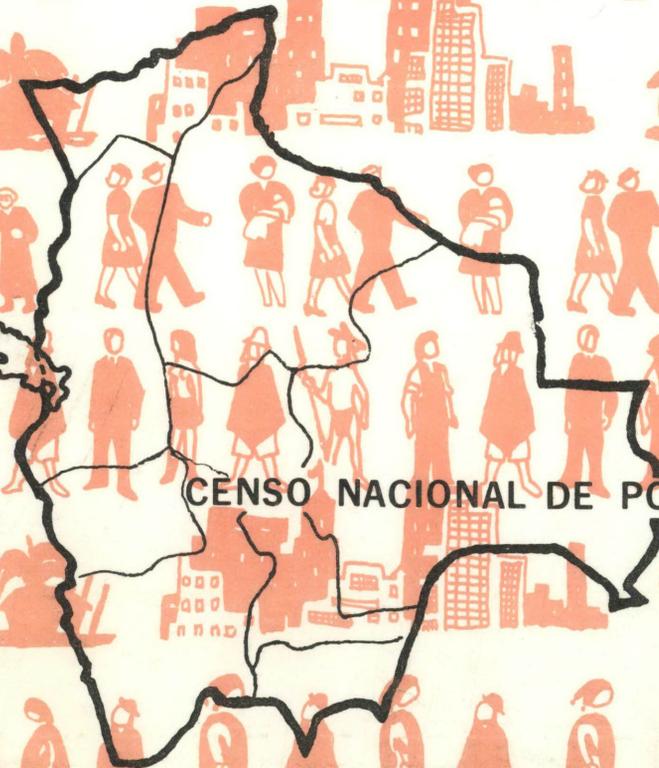
MAN  
312.072  
B689meu  
1976 (2)

63

# MANUAL DEL EMPADRONADOR DE AREAS URBANAS

JULIO 1976

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA



REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

# MANUAL DEL EMPADRONADOR DE AREAS URBANAS

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

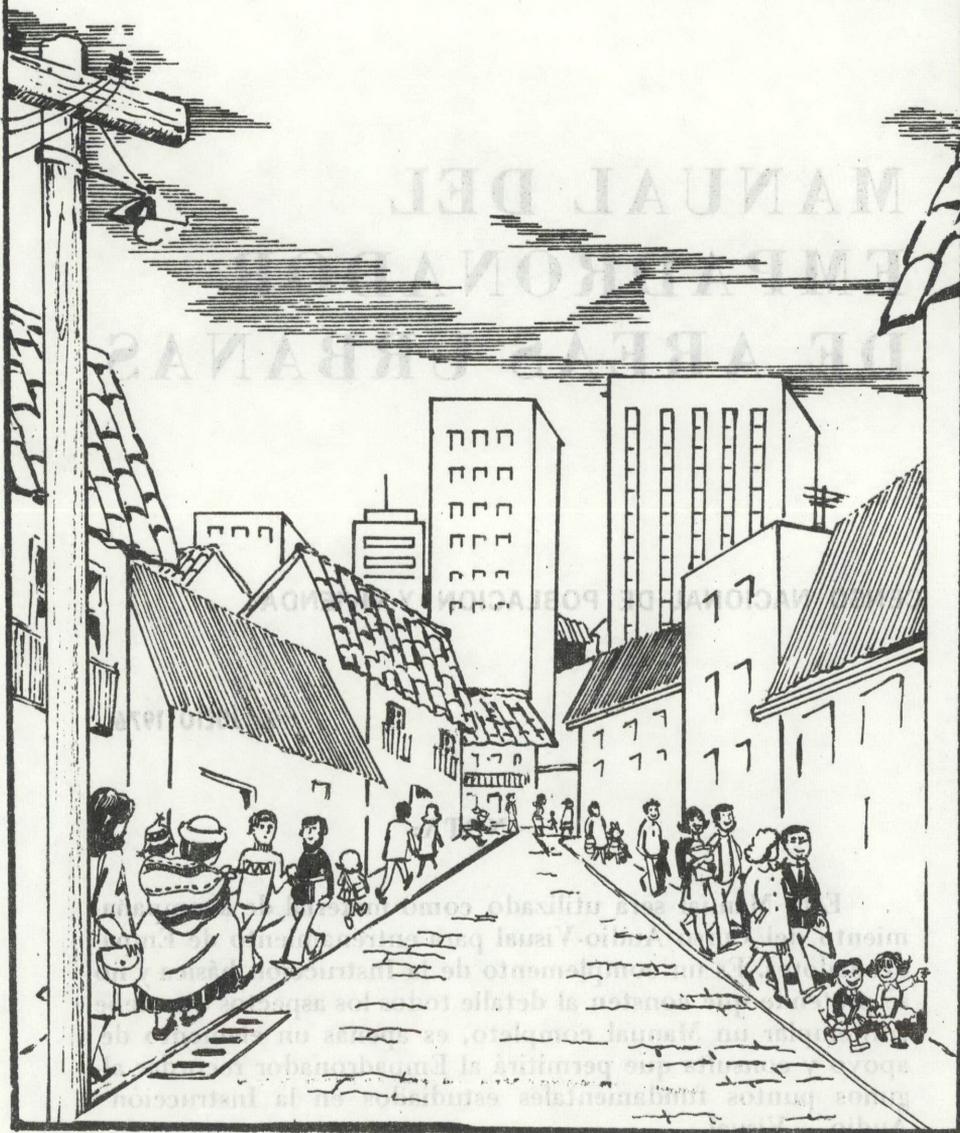
JULIO 1976

## NOTA:

Este Manual será utilizado como material de acompañamiento del Curso Audio-Visual para entrenamiento de Empadronadores. Es un complemento de la Instrucción básica y no se pretende que consten al detalle todos los aspectos que debe contemplar un Manual completo, es apenas un elemento de apoyo y consulta que permitirá al Empadronador recordar algunos puntos fundamentales estudiados en la Instrucción Audio - Visual.

1064-B

REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION .....	1
IMPORTANCIA DE LOS CENSOS .....	2
DISPOSICIONES LEGALES .....	3
IMPORTANCIA DEL EMPADRONADOR .....	4
OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR .....	5
PROHIBICIONES AL EMPADRONADOR .....	6
ACTITUD DEL EMPADRONADOR .....	6
ORGANIZACION DEL EMPADRONAMIENTO .....	7
CONCEPTOS BASICOS .....	11
COMO LLENAR LA BOLETA .....	13
I. UBICACION GEOGRAFICA .....	14
II. VIVIENDA .....	16
III. POBLACION .....	21

# IMPORTANCIA DE LOS CENSOS

## INTRODUCCION

Los Censos son una obra de vital importancia para el país y, por su magnitud, no pueden ser realizados tan sólo por el grupo técnico encargado de la organización, sino que es imprescindible la participación de todos los bolivianos.

Las personas que actuarán como empadronadores, desempeñarán un papel preponderante, ya que serán los encargados de visitar las viviendas para obtener los datos requeridos por el Censo.

Los Censos de Población y Vivienda son investigaciones que se realizan periódicamente, con el fin de conocer las características de la población y la vivienda del país en un momento dado.

Los Censos se efectúan tomando los datos en forma individual, para luego elaborar resúmenes globales con fines de estudio y planificación.

En Bolivia no se realiza un Censo nacional desde 1950, lo cual aumenta la importancia y trascendencia del Censo a realizarse en este año.

## **IMPORTANCIA DE LOS CENSOS**

Los Censos permiten conocer los problemas del país y los de sus diferentes regiones. Los datos obtenidos a través de ellos sirven de base para determinar las medidas tendientes a solucionarlos.

Entre los diferentes aspectos que investigan los censos, podemos mencionar los siguientes:

- La población total y su distribución en departamentos, provincias y cantones.
- El número de personas que han emigrado del área rural hacia las ciudades.
- El número de niños en edad escolar.
- La oferta potencial de mano de obra.
- Los sectores de la economía en que está ocupada la mano de obra y su calificación.
- La desocupación.
- La limitación de vivienda en relación al número de personas.
- La carencia de servicios fundamentales en las viviendas.

Es evidente la importancia de los censos y los beneficios que de ellos se pueden obtener. De ahí que nosotros, los organizadores, y ustedes, que están colaborando en forma decidida, estamos comprometidos para lograr en base a nuestro esfuerzo el éxito en la realización de los censos.

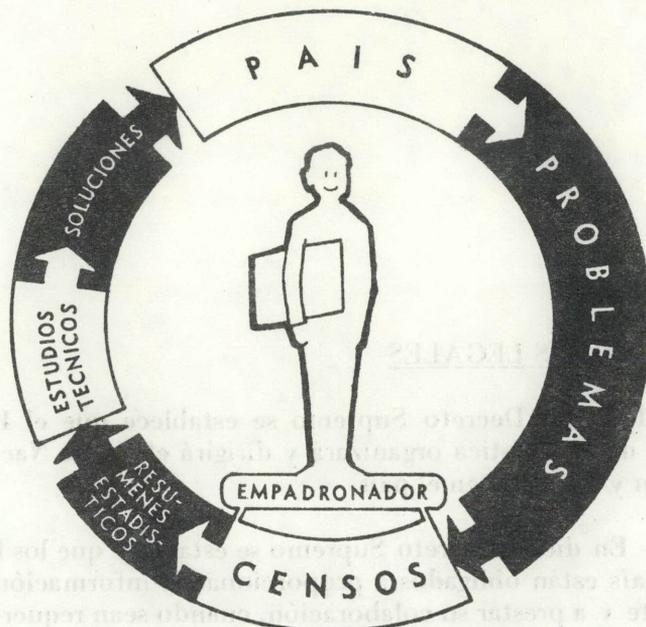
## DISPOSICIONES LEGALES

Mediante Decreto Supremo se establece que el Instituto Nacional de Estadística organizará y dirigirá el Censo Nacional de Población y Vivienda en el país.

— En dicho Decreto Supremo se establece que los habitantes del país están obligados a proporcionar la información que se les solicite y a prestar su colaboración, cuando sean requeridos por el Instituto Nacional de Estadística.

— Además, este Decreto garantiza que los Censos se realizarán sólo con fines estadísticos, y que los datos obtenidos individualmente no pueden ser utilizados con otros fines, pues son reservados.

— La Ley establece sanciones para quienes no cumplan con esta norma. Vale la pena que el empadronador recalque a los informantes que cualquier temor con relación a los censos es infundado.



### IMPORTANCIA DEL EMPADRONADOR

El Empadronador, es decir cada uno de ustedes visitará las viviendas y solicitará los datos de la boleta censal diseñada para este fin.

— Del Empadronador depende la calidad e integridad de la información que se recopila en los censos.

— Cuanto más fidedignos y completos sean los datos recogidos, tanto más útiles resultarán para los organismos, empresas y personas que harán uso de ellos.

— El éxito de esta labor dependerá del sentido de responsabilidad y del interés que ponga el Empadronador en la realización de su trabajo.

## OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR

### Antes del Censo

- Asistir puntualmente al curso de entrenamiento.
- Estudiar y cumplir las instrucciones.
- Efectuar el recorrido de reconocimiento de su área de trabajo o segmento censal. Este área le será asignado oportunamente por el Jefe de Sector.

### El día del Censo

- Presentarse en el lugar y hora indicados para iniciar el empadronamiento.
- Llevar el distintivo que lo acredita como empadronador.
- Desempeñar su trabajo sin ayuda, ni compañía de personas ajenas al censo.
- Solicitar la información a todas y cada una de las personas que integran el hogar. Si son adultas, cada una debe proporcionar sus datos. En el caso de menores, lo hará el Jefe del Hogar.
- Atender las indicaciones de su jefe inmediato, o sea, el Jefe de Sector e informarle de cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo de su trabajo.

### Después de las entrevistas

- Al finalizar cada entrevista, asegúrese de haber registrado en la boleta a todos los datos.
- Cada vez que termine una entrevista pase los datos que se solicitan a la hoja de "Resumen del Empadronador".
- Realice el trabajo asignado en su totalidad, sin omitir vivienda alguna que se encuentre dentro de su área de empadronamiento.
- Al término de su trabajo, revise el "Resumen del Empadronador" y después de obtener los totales de las columnas correspondientes, cópielos en la "Planilla de Recuento Preliminar de Viviendas, Hogares y Personas".
- Entregue al Jefe de Sector las boletas debidamente ordenadas, junto con la hoja de Resumen y la de Recuento Preliminar.



### PROHIBICIONES AL EMPADRONADOR

- No puede renunciar a sus funciones, salvo causa plenamente justificada ante el Instituto Nacional de Estadística.
- No debe discutir o hacer polémica con los informantes.
- No debe hacer preguntas ajenas al Censo.
- No debe divulgar los datos que le proporcionen; si lo hace, incurre en falta que será sancionada.



### ACTITUD DEL EMPADRONADOR

- Al entrar en cada vivienda y luego de saludar y presentarse, indicará que ha sido nombrado Empadronador.
- Siempre debe ser amable y cortés.
- Debe tener presente que todas las personas que entrevistará son importantes y sus datos igualmente valiosos para los resultados censales.



# ORGANIZACION DEL EMPADRONAMIENTO

El Instituto Nacional de Estadística cuenta con oficinas departamentales, provinciales y cantonales.

Las áreas urbanas (centros poblados) se han dividido en zonas, sectores y segmentos censales.

El segmento censal es el área de trabajo del empadronador quien deberá censar todas las viviendas comprendidas en el "segmento" que le asignará el Jefe de Sector.

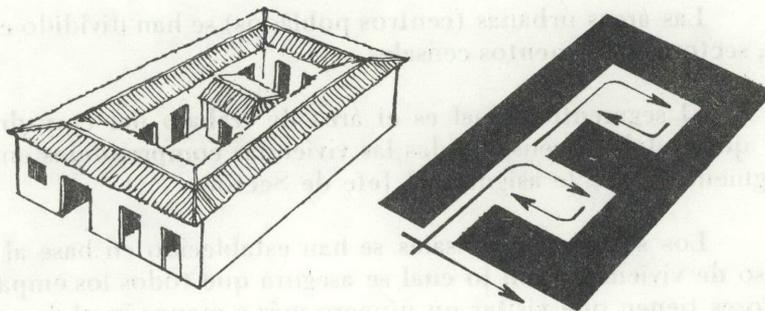
Los segmentos censales se han establecido en base al Pre-censo de viviendas, con lo cual se asegura que todos los empadronadores tienen que visitar un número más o menos igual de viviendas.

Para facilitar la labor del empadronador, el Jefe de Sector le acompañará en el recorrido de su segmento, durante el cual se identificará exactamente su área de trabajo.

El segmento censal puede ser:

- un edificio
- parte de una manzana
- una manzana completa
- dos o más manzanas
- o un área de viviendas dispersas.

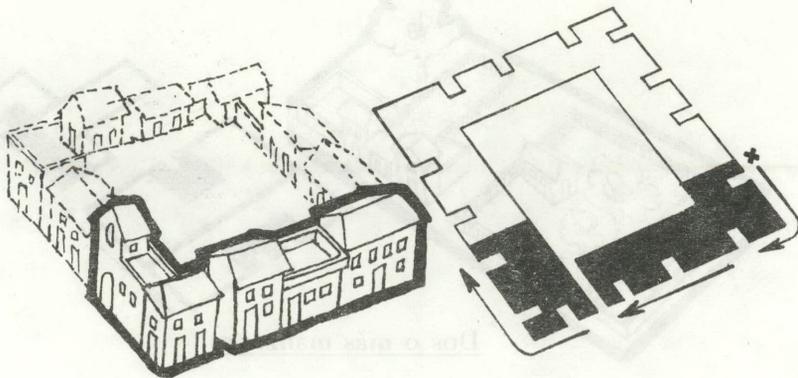
A continuación se detallan los diferentes tipos de segmento censal:



### Un solo Edificio

En algunas ciudades existen las casas denominadas “conventillos”, que son edificaciones de uno o más pisos, con los cuartos distribuidos alrededor de uno o más patios. El empadronador empezará las entrevistas de izquierda a derecha, siguiendo el orden de patios y pisos.

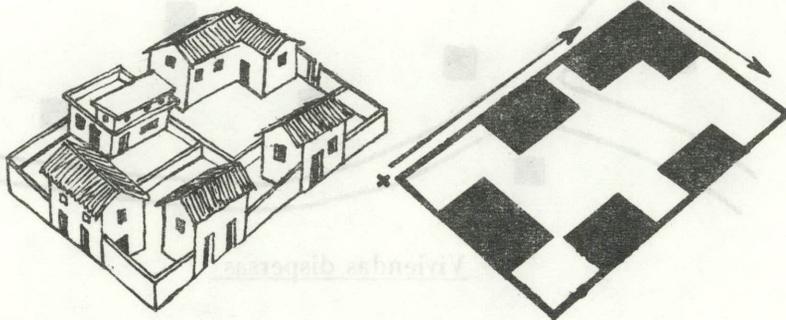
El mismo sistema se aplicará en los edificios de apartamentos, en cuyo caso realizará la enumeración piso por piso, iniciando por el más bajo que se numerará como primero, luego el segundo y así sucesivamente hasta concluir con el último piso.



### Parte de una Manzana

Considerando el número de viviendas, a veces es necesario dividir una manzana en dos o más segmentos censales.

El Jefe de Sector le indicará, con precisión, los puntos de inicio y finalización de su área de trabajo.



### Manzana Completa

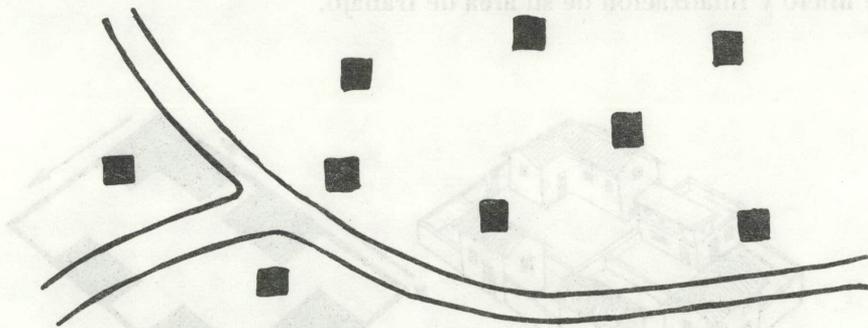
Si el área es de este tipo, el empadronador deberá iniciar su trabajo en la esquina que le señale el Jefe de Sector y seguirá en el sentido de las manecillas del reloj.



Dos o más manzanas

En caso de manzanas con reducido número de viviendas, dos o más manzanas formarán un segmento censal.

Las entrevistas debe iniciarlas en la manzana que le indique el Jefe de Sector. Cuando haya terminado la primera manzana, pasará a la siguiente, y así hasta concluir todas las que componen su segmento.



Viviendas dispersas

En nuevas urbanizaciones y cuando termina el amanzanamiento en las ciudades existen viviendas dispersas. En este caso dada la ausencia de calles u otros elementos precisos de orientación, el empadronador debe asegurarse de la correcta identificación de su segmento, la extensión del mismo y la ubicación de las viviendas antes de comenzar su enumeración. Su Jefe de Sector le dará instrucciones precisas al respecto.

## CONCEPTOS BASICOS

Los conceptos básicos que usted debe utilizar al realizar las entrevistas son:

- **HOGAR** es la persona o grupo de personas que ocupan la vivienda.
- **VIVIENDA** es el lugar físico de habitación.
- **HOGAR PARTICULAR** es el que está constituido por una o varias personas sean o no parientes entre sí, que viven bajo el mismo techo. en un régimen familiar y comparten habitualmente la comida.
- **HOGAR COLECTIVO** es el grupo de personas que comparten una vivienda bajo régimen no familiar, por motivos de salud, disciplina, religión, castigo, etc.

### Características de la vivienda:

Vivienda es cualquier albergue que ha sido construido o adaptado para alojar personas. Una casa, un departamento, un cuartel, un hospital, una choza, son viviendas.

#### La vivienda debe ser:

Independiente, o sea que las personas para llegar a su vivienda NO tienen que pasar por cuartos de otras viviendas. Puede tener acceso directo desde la calle o pasando por patios, corredores, escaleras, etc. de uso común.

Separada, es decir rodeada de paredes, muros o tapias, etc. y cubierta por techo. También se considera como vivienda, cualquier tipo de construcción provisional como cuevas, carpas, etc. Si están habitadas, al momento del Censo.

Una vivienda es: un departamento, una casa, una choza. Tome en cuenta que cada habitación suelta en casa de vecindad puede ser una vivienda.

#### Las viviendas se clasifican en particulares y colectivas.

Viviendas particulares son aquellas que albergan uno o más hogares particulares.

Viviendas colectivas son aquellas que albergan hogares colectivos.

# COMO LLENAR LA BOLETA

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LLENAR LOS CAPITULOS

### I. UBICACION GEOGRAFICA Y II. VIVIENDA

- Al realizar la entrevista lea las preguntas tal como están escritas en la boleta.

- Marque con una X la casilla que corresponde a la respuesta dada.

- En las líneas de puntos debe anotar en números y en las líneas continuas, en palabras.

- Si se equivoca al marcar la casilla, no tache, borre.

ZONA N°.....

### II: VIVIENDA

**I TIPO DE VIVIENDA**

1.1 VIVIENDA PARTICULAR

Casa independiente .....	<input checked="" type="checkbox"/> 11
Departamento .....	<input type="checkbox"/> 12
Habitaciones suelta(s) en casa de vecindad .....	<input type="checkbox"/> 13
Chozo, pahuichi .....	<input type="checkbox"/> 14



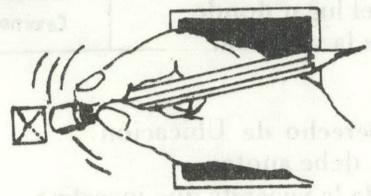
**9 NUMERO DE CUARTOS O HABITACIONES EN EL HOGAR**

9.1 Cuántos cuartos o habitaciones tiene en su hogar? (Sin contar cuartos de baño y cocina) 3

Número

9.2 De éstos, cuántos se utilizan sólo para dormir? (dormitorios) \_\_\_\_\_

Número



### BOLETA N°

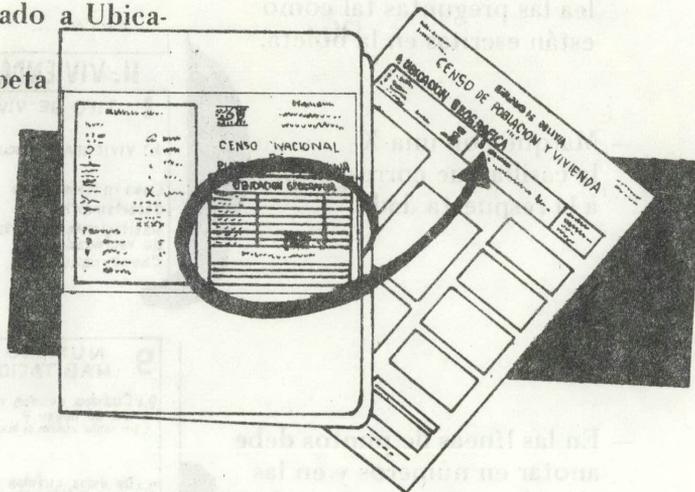
- Al iniciar su trabajo, en el espacio superior derecho, destinado a BOLETA N° anote el número 1 para el primer hogar censal que empadrona y siga en forma ascendente ( 2, 3, 4, etc.) para los demás hogares censales.

# I. UBICACION GEOGRAFICA

## 1.- UBICACION GEOGRAFICA

1- DEPARTAMENTO _____	8- MANZANA N°.....	VIVIENDA N°.....
2- PROVINCIA _____	9- DIRECCION DOMICILIARIA DE LA VIVIENDA	N° DE HOGARES EN
3- CANTON _____	Calle _____ N°.....	ESTA VIVIENDA.....
4- CIUDAD O LOCALIDAD _____	Piso N°..... Departamento N°.....	HOGAR N°.....
5- ZONA N°..... 6- SECTOR N°..... 7- SEGMENTO.....	Camino o carretera _____	

- En el rectángulo destinado a Ubicación Geográfica, copie los datos de la carpeta que se le entregará con el material de trabajo.



- En el numeral 9 anote la dirección domiciliaria o cualquier elemento que identifique el lugar donde se encuentra la vivienda.

9- DIRECCION DOMICILIARIA DE LA VIVIENDA
Calle _____ N°.....
Piso N°..... Departamento N°.....
Camino o carretera _____

- En el lado derecho de Ubicación Geográfica debe anotar el número de la vivienda que investiga el número de hogares que hay en esa vivienda.

Para determinar el número de hogares en la vivienda, usted debe preguntar si todas las personas comparten habitualmente sus comidas. Si es éste el caso, hay un solo hogar en esa vivienda y debe anotar 1 en la línea de número de hogares, lo mismo que en la línea correspondiente a Hogar N°

Ejemplo:

Si está censando la vivienda 2 anote así:

VIVIENDA N°.....2.....
N° DE HOGARES EN ESTA VIVIENDA.....1.....
HOGAR N°.....1.....

Si las personas de una vivienda no comparten las comidas, pregunte cuántos grupos comen separadamente. El número de grupos corresponde al número de hogares.

Ejemplo: Si está censando la vivienda 4 donde existen 3 hogares, utilice una boleta por cada hogar y anote de la siguiente manera:

Primera boleta:

VIVIENDA N°.....4.....
N° DE HOGARES EN ESTA VIVIENDA.....3.....
HOGAR N°.....1.....

En la 2a. boleta:

VIVIENDA N°.....4.....
N° DE HOGARES EN ESTA VIVIENDA.....3.....
HOGAR N°.....2.....

En la 3a. boleta:

VIVIENDA N°.....4.....
N° DE HOGARES EN ESTA VIVIENDA.....3.....
HOGAR N°.....3.....

## II. VIVIENDA

### PREGUNTA 1.- TIPO DE VIVIENDA

#### 1.1. VIVIENDA PARTICULAR

- Usted deberá identificar el tipo de vivienda y marcar con una X la casilla que corresponda.
- Marcará la X en "Otra", cuando se trate de viviendas tales como: toldos, carpas, vagones de ferrocarril, etc.
- Marcará en "Locales no destinados para vivienda" aquellos lugares que están habitados y que no han sido construidos para vivienda como: graneros, depósitos, etc.

#### 1.2. VIVIENDA COLECTIVA

- Si se trata de Vivienda Colectiva, marque la X en la casilla que corresponda y pase directamente a las preguntas de Población. En estos casos no interesa las características de la edificación, sino exclusivamente los datos de las personas que habitan en estas viviendas.

### PREGUNTA 2.- OCUPACION DE LA VIVIENDA

- Marque la X en la casilla 1, si los miembros del hogar se encuentran en la vivienda.

Si sólo hay menores de edad, vuelva cuando esté una persona adulta.

- Marque la X en la casilla 2, si observa que la vivienda está habitada pero sus ocupantes no se encuentran presentes. Si averigua que la ausencia es temporal, vuelva a esta vivienda para tomar la información.

- Marque la casilla 3 en caso de viviendas que por estar en alquiler, reparación, recién construidas, etc. se encuentran deshabitadas. En este caso no tome más datos en esta boleta.

Las preguntas que corresponden a Tipo de Vivienda y Ocupación de la Vivienda, puede llenarlas el empadronador por observación.

### **PREGUNTA 3.- MATERIALES PREDOMINANTES EN LA VIVIENDA**

Anote con que material están contruidos:

- El techo del edificio  
( donde se encuentra la vivienda)
- Las paredes exteriores, y
- El piso de la vivienda.

**A PARTIR DE ESTE TEMA LOS DATOS SE REFIEREN A CADA HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA**

Si hay dos o más hogares en la vivienda, a partir del segundo hogar se investiga sólo desde la pregunta 4.

### **PREGUNTA 4.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA**

Esta pregunta consta de dos partes:  
el Sistema de Abastecimiento y la Procedencia del Agua.

#### **4.1 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Este tema investiga si el hogar dispone o no de instalación de cañerías de agua.

- Marque una de las alternativas que corresponde al lugar donde se encuentran dichas cañerías.

#### 4.2 PROCEDENCIA DEL AGUA

- Anote si el agua proviene de una red pública, de una red privada, pozo o noria, etc.

#### PREGUNTA 5.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIENICO ( Excusado, letrina)

Es de uso privado, si lo utilizan sólo las personas del hogar que se investiga.

Es de uso común o compartido, si lo utilizan dos o más hogares.

#### PREGUNTA 6.- SISTEMA DE ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS

1. Alcantarillado público: cuando la eliminación se efectúa a través de una red de tubería exterior, comúnmente conocida como canalización o alcantarillado.
2. Cámara séptica: es un depósito impermeable para aguas servidas generalmente construido de cemento armado.
3. Letrina o pozo ciego, es una excavación en el suelo para la eliminación de aguas servidas.

#### PREGUNTA 7.- DUCHA O TINA DE BAÑO

- Marque la casilla 1, si la ducha o tina de baño es sólo para uso de las personas que integran el hogar que se investiga.
- Marque la casilla 2, si la ducha o tina de baño es utilizada por dos o más hogares.

#### PREGUNTA 8.- ENERGIA ELECTRICA

- Si el hogar dispone de electricidad, provenga de una red pública o de una planta privada, marque la casilla 1.

**PREGUNTA 9.- NUMERO DE CUARTOS O HABITACIONES EN EL HOGAR**

Se considera cuarto a todo ambiente que tenga capacidad para una cama de adulto.

9.1 Cuántos cuartos o habitaciones tiene Ud. en su hogar ?

— Anote el número de cuartos del hogar, sin contar cocina ni baño. Tampoco incluya pasillos, vestíbulos ni depósitos.

9.2 De éstos, cuántos se utilizan sólo para dormir ? (dormitorios).

— En la línea correspondiente anote el número de cuartos que se utilizan exclusivamente como dormitorios.

**PREGUNTA 10.- CUARTO DE COCINA**

Tiene cuarto especial para la cocina ?

— Marque la casilla SI, incluso si la cocina es utilizada como comedor.

**PREGUNTA 11.- TENENCIA**

Pregunte si la vivienda que investiga es: propia, alquilada, etc.

— Propia: si pertenece a las personas que la habitan. También se considera propia si está en proceso de pago.

— Alquilada, cuando el ocupante paga al dueño de casa una cantidad de dinero quincenal, mensual, etc.

— Contrato anticrético, si habita la vivienda con cargo al interés por una cantidad de dinero entregada al dueño en calidad de préstamo.

— Contrato mixto, sistema de contrato anticrético y alquiler.

— Cedida por servicios, cuando se ocupa la vivienda a cambio de algún tipo de servicio que se presta al dueño de la misma.

**PREGUNTA 12.- IDIOMA QUE SE HABLA MAS FRECUENTE-  
MENTE EN SU FAMILIA**

- Esta pregunta se hará sólo al Jefe del Hogar, o al informante principal.

**RESUMEN DE POBLACION**

N° . de Hombres.....

N° . de Mujeres .....

Total .....

**RESUMEN DE POBLACION**

- Complete este cuadro una vez terminada la investigación tanto de vivienda, como de población.
- Anote el número de hombres, el de mujeres y la suma de éstos en los espacios respectivos, (personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en la Vivienda).

**OBSERVACIONES**


En estas líneas anote cualquier novedad que se produzca en la entrevista, o dudas surgidas sobre las preguntas.

### III. POBLACION

Las preguntas de este Capítulo están destinadas a todas las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en la vivienda que se investiga, sin importar el que vivan permanentemente o sólo estén allí temporalmente.

En cada vivienda, debe empadronar:

— A todas las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en la vivienda, inclusive a las personas de servicio doméstico que pasaron la noche en la vivienda.

— A aquellas personas que ocasionalmente, o por razones de trabajo, se hallaron ausentes de esa vivienda la noche anterior al día del Censo. Por ejemplo: médicos, serenos, policías, telefonistas, militares, que estuvieron de turno, etc.

— A todos los menores de un año, incluyendo a los niños que nacieron antes de las doce de la noche.

— A todas las personas que fallecieron después de las doce de la noche.

No debe empadronarse:

— A las personas que viven en la vivienda que investiga, pero que estuvieron alojadas en otra casa, pensión u hotel, la noche anterior al día del censo.

— A los miembros de familia que se hallen hospitalizados, reclusos o internados, porque éstas personas son empadronadas en el lugar en que durmieron la noche anterior al día del Censo.

— A los que nacieron después de las doce de la noche.

— A los que fallecieron antes de las doce de la noche.

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LLENAR EL CAPITULO III POBLACION

– Lea las preguntas tal como están escritas en la Boleta.

– Marque una X en la casilla que corresponde a la respuesta dada.

Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2
-----------------------------------	---

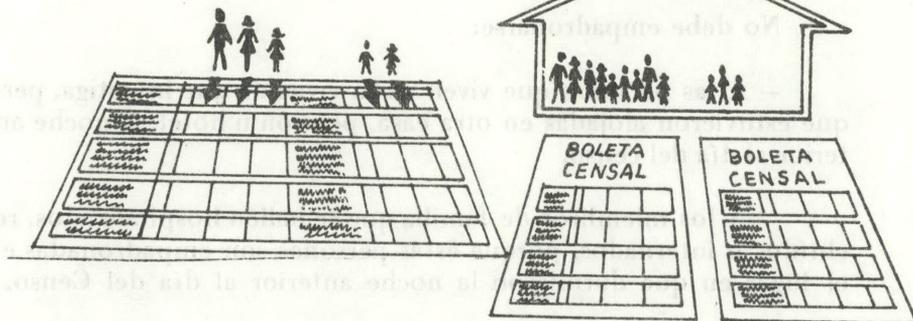
– En las líneas de puntos debe anotar, el número, y en las líneas continuas en palabras.

Años.....3.....
-----------------

– Deje en blanco los espacios rectangulares de las columnas, pues son para el uso del INE.

Aquí <input type="checkbox"/> 1	
Otra localidad _____	
Provincia _____	
Depto. u otro país _____	➔

– Utilice una Boleta por hogar y una columna para cada persona.



Cuando existan más de 9 miembros en un hogar utilice otra Boleta para las demás personas; repita los datos de " UBICACION GEOGRAFICA " y repita el mismo número de Boleta.

## A. DATOS GENERALES

Las 8 primeras preguntas corresponden a Datos Generales, y debe hacerlas a todas las personas del hogar.

El hogar puede estar formado por una sola persona o por un grupo de personas, sean o no parientes, siempre que compartan la vivienda y la alimentación.

### PREGUNTA 1 Cuál es su nombre y apellido ?

— En la primera línea de cada columna, anote el nombre y apellido de las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en el Hogar que investiga.

Anote todos los nombres, comenzando siempre con el Jefe del Hogar, pues todo hogar particular debe tener un Jefe.

Si no se encuentra el Jefe en el hogar, anote en la primera columna la persona que, en su ausencia, sea reconocida como tal; por ejemplo, la madre de familia en ausencia de su esposo o un hijo mayor. En estos casos, la relación de parentesco es respecto a la persona que ocupa el lugar del Jefe.

Si hay más de 9 personas, continúe anotando en otra Boleta desde la 2a. columna.

No olvide anotar en esta boleta el mismo número de la primera boleta que utilizó en este hogar, y los datos correspondientes a Ubicación Geográfica en todos sus numerales.

**NO DEJE DE ANOTAR A LOS RECIEN NACIDOS.**

**PREGUNTA 2** Qué parentesco o relación tiene con el Jefe del Hogar ?



PRIMERA PERSONA	SEGUNDA PERSONA	TERCERA PERSONA	CUARTA PERSONA	QUINTA PERSONA	SEXTA PERSONA
JEFE <input checked="" type="checkbox"/> 1	Esposa(o) <input checked="" type="checkbox"/> 2 Conviviente	Hijo(a) <input checked="" type="checkbox"/> 3	Hijo(a) <input checked="" type="checkbox"/> 3	Hijo(a) <input checked="" type="checkbox"/> 3	Padre o Suegro <input checked="" type="checkbox"/> 6

La primera columna es para el Jefe del Hogar.

- En las siguientes columnas marque la X en la casilla correspondiente a la relación o parentesco que cada una de las personas tiene con el Jefe del Hogar.
- Si es esposa o conviviente ponga X en la casilla 2; si es hijo marcará X en la casilla 3, etc.
- En caso de viviendas colectivas, anule la primera columna correspondiente al Jefe del Hogar, mediante una línea vertical, y no llene la pregunta 2 que se refiere a parentesco.

**PREGUNTA 3** Es hombre o mujer ?

Marque con una X la casilla correspondiente al sexo de la persona que entrevista.

**PREGUNTA 4 Cuántos años cumplidos tiene ?**

Anote sobre la línea correspondiente el número de años cumplidos en el último cumpleaños, y no los que va a cumplir.

Para los menores de un año, anote 00

**PREGUNTA 5 Dónde nació ?**

Marque "AQUI" si la persona nació en la localidad donde es censada.

En caso contrario escriba el nombre de la localidad, provincia y departamento donde nació.

Si nació en el extranjero anote sólo el nombre del País.

**PREGUNTA 6 Dónde reside habitualmente ?**

Marque la casilla "AQUI" si reside habitualmente en la localidad donde es censado.

En caso contrario, anote el nombre de la localidad, provincia y departamento donde vive.

Si vive en el extranjero, anote sólo el País.

**PREGUNTA 7 Dónde residía habitualmente hace 5 años ? (1971)**

Si residía habitualmente en esta localidad, marque AQUI.

Si residía habitualmente en otro lugar, anote primero la localidad lo más concretamente posible, y luego la provincia y el departamento.

Si residía habitualmente fuera de Bolivia, anote sólo el País.

Esta pregunta no se aplica a las personas menores de 5 años.

**PREGUNTA 8** Qué idiomas bolivianos sabe hablar ?

Lea ordenadamente las diferentes alternativas y marque solamente una de las casillas.

Si aún no habla o habla sólo idiomas extranjero, marque la casilla 0 (AUN NO HABLA O NINGUNO).

**B.- DATOS EDUCACIONALES**

Las preguntas de Datos Educativos 9, 10 y 11 debe hacerlas a todas las personas de 5 años y más.

**PREGUNTA 9** Sabe leer y escribir ?

- Si sabe leer y escribir marque la casilla "SI".
- Si sólo lee o sólo escribe, marque la casilla "NO".

**PREGUNTA 10** Asiste a la escuela u otro centro educativo ?

Marque la casilla correspondiente a la respuesta que dé el informante.

No tome en cuenta cursos rápidos y por correspondencia.

PREGUNTA 11 Cuál es el último curso aprobado y en qué ciclo?

En la línea correspondiente al nivel, anote el número del curso o año más alto que aprobó y no el que esté cursando.

La categoría "OTRO" se refiere a la instrucción pre-escolar, técnica, vocacional.

No tome en cuenta los cursos rápidos y por correspondencia.

C.- DATOS ECONOMICOS

Las preguntas 12, 13, 14 y 15, de Datos Económicos, deberá hacerlas a todas las personas de 7 años y más.

PREGUNTA 12 A qué dedicó la mayor parte de su tiempo la semana anterior (al día del Censo)

Al hacer la pregunta, lea las alternativas en el orden indicado: Trabajó? , No trabajó pero tenía trabajo? y así sucesivamente, hasta obtener una respuesta; entonces, marque la casilla respectiva. Si marca la casilla 1, 2 ó 3, haga las preguntas 13, 14 y 15. Si marca una de las casillas restantes (4 a 8), pase directamente a la pregunta 16.

PREGUNTA 13 Cuál es la principal ocupación o trabajo que realizó durante la semana anterior, o su último trabajo si estuvo desocupado?

Esta pregunta debe hacerla sólo a las personas que contestaron 1, 2 ó 3 en la pregunta 12.

Si la respuesta que da el informante es ambigua o poco clara, pida que describa con algún detalle el trabajo y anote textualmente lo declarado.

**ANOTACION INCORRECTA****Profesor****Artesano****Mecánico****Obrero o Jornalero****Vendedor****ANOTACION CORRECTA**

**Profesor de Colegio**  
**Profesor de Universidad**  
**Profesor de Escuela Primaria**  
**Profesor de Música**

**Carpintero**  
**Aserrador**  
**Herrero**  
**Alfarero**

**Mecánico de Automóviles**  
**Mecánico de Precisión**  
**Mecánico de Ferrocarriles**  
**Mecánico de Aviación**  
**Mecánico Dental**

**Obrero de Puentes**  
**Obrero de Construcción**  
**Perforistas de Minas**  
**Lavador de Carros**  
**Cuidador de Vehículos**

**Dependiente de Almacén**  
**Vendedor de boletos y pasajes**  
**Vendedor de Seguros de Vida**  
**Visitador Médico**

**PREGUNTA 14** Qué produce o a qué se dedica principalmente el lugar, establecimiento o negocio donde desempeñó la ocupación indicada?

Si la respuesta está en términos vagos o imprecisos, insista en que el informante le dé un mayor detalle. Por ejemplo no acepte el dato fábrica, taller; debe indicar exactamente el tipo de actividad que se desarrolla en ese establecimiento,

Ejemplos de anotación:

Explotación Minera de Estaño

Almacén de Calzado

Compañía de Seguros

Consultorio Médico

Fábrica de Muebles

Fábrica de Tejidos de lana

Fábrica de Textiles

Gabinete de Belleza

Hacienda Ganadera

Ministerio de Finanzas

Panadería

Plantel Avícola

Taller de Mecánica Automotriz

**PREGUNTA 15** Cuál fue la categoría o posición en la ocupación que indica?

Después de hacer la pregunta, lea con claridad cada una de las alternativas en el orden que constan, y al recibir una respuesta, marque la casilla correspondiente.

**E. DATOS DE FECUNDIDAD**

La pregunta 16 se refiere a Datos de Fecundidad. Debe hacerla sólo a las mujeres de 12 años y más.

**PREGUNTA 16 a) En total, cuántos hijos nacidos vivos ha tenido?**

Es indispensable enfatizar la pregunta en el sentido de que se refiere a todos los hijos nacidos vivos, sin hacer distinción de los que hayan muerto o estén vivos en la actualidad. Tenga en cuenta que las informantes tienen tendencia a omitir aquellos hijos que murieron al poco tiempo de nacer.

Si la respuesta es NINGUNO, pase a la pregunta 17.

**b) De ellos, cuántos están actualmente vivos?**

En esta pregunta se anotará el número de hijos vivos que tiene la informante, incluyendo los que no viven en el hogar.

**c) Qué mes y año nació su último hijo nacido vivo?**

Anote el mes y año en que nació el último hijo de la entrevistada.

**D. DATOS DE ESTADO CIVIL Esta pregunta es para hombres y mujeres de 12 años y más.****PREGUNTA 17 Cuál es su estado civil actual?**

Marque la casilla correspondiente a la respuesta dada.

LA PRESENTE EDICION FUE IMPRESA  
EN LOS TALLERES GRAFICOS OFFSET DEL



LA PAZ - BOLIVIA

